RESOLUCION DE PAGO No 17 Mayo 26 de 2025

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la I.E. CAMILO TORRES RESTREPO de CURUMANI - CESAR.

Que la I.E. CAMILO TORRES RESTREPO adeuda a DAIRO ENRIQUE LOBO AGUILAR la suma de 2,600,000 por concepto de LIMPIEZA DE PATIOS CON GUADAÑA, PODA DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN Y
RETIRADA DE MATERIAL SOBRANTE, Y LIMPIEZA DE PERÍMETRO EXTERIOR DE LAS SEDES PRINCIPAL Y SANTÍSIMA TRINIDAD

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :DAIRO ENRIQUE LOBO AGUILAR con Nit/cc 18971891 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.008.01-02_18	Remuneración por servici	2,600,000	2,600,000

Base	2,600,000
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA $)	2,600,000
(-) (0.00%)	156,000
Total descuentos	156,000
Neto	2,444,000

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al AUXILIAR ADMINISTRATIVO para que de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.1.2.02.02.008.01-02_18 Remuneración por servicios técnicos, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 26 días del mes de Mayo de 2026 en CURUMANI-CESAR.

JORGE BENJUMEA ROCHA
RECTOR